



**ACTA DE SESIÓN
DIRECTORIO NACIONAL EXTRAORDINARIO MARZO 2023
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO COLO-COLO**

I. Antecedentes

Fecha: 28 de marzo de 2023

Hora de inicio: 19:35 horas

Hora de término: 23.50 horas

Lugar / Plataforma: Sala de directorio / Zoom

Tipo de sesión: Extraordinaria

II. Asistencia

1. Matías Camacho, Presidente.
2. Alejandro Droguett, Vicepresidente General.
3. Victoria Aravena, Secretaria General.
4. Francisca Fredes, Vicepresidenta Planificación.
5. Eric Onfray, Director Deportes.
6. Mauricio Durán, Vicepresidente Filiales.
7. Barbara Martinez, Directora Desarrollo Social.
8. Ivana Navarro, Directora Patrimonio.
9. Fernanda Flores, Vicepresidenta Inmobiliaria.
10. Karla Toro, Directora Género.
11. Augusto Espinoza, Director Gestión Institucional.

Online:

12. Francisco Jara, Director Filiales Zona Sur.
13. Magaly Vargas, Directora socios/as honorarios/as
14. Ignacio Franjola, Director Socios y Socias
15. Roxana Verdugo, Tesorera General.
16. Horst Kallens, Director Filiales Zona Norte.

Invitados:

17. Javiera García, Representante CSD en ByN.
18. Cristian Chappuzeau, Gerente General.

III. Tabla:

1. Representantes ByN
2. Informe ByN
3. Actividades mes aniversario



Se da inicio al directorio extraordinario con la lectura de la frase de Marcelo Pablo Barticciotto y entonando el himno de nuestra institución.

1. Representantes del Club en ByN

Matías Camacho expone sobre la conformación de los representantes en la mesa de la concesionaria y el actual contexto del Club frente a ByN. A raíz de esto, propone que se realice un cambio en los representantes: mantener a Alejandro Droguett y solicitar la salida Javiera García. En este caso el presidente del Club ingresa en su reemplazo.

Javiera García toma la palabra y agradece la oportunidad de haber trabajado para el Club en esta función.

Se debate en torno a la manera en que se determina el cambio de roles, donde se exponen diferentes puntos de vista respecto de qué es lo mejor para el Club. El directorio aprueba la salida de Javiera García. Asimismo, existe acuerdo unánime en cuanto al ingreso de Matías Camacho como representante legal del Club en la mesa de ByN.

2. Informe ByN

Alejandro Droguett, en su calidad de representante del Club en ByN, expone el escenario actual de la concesionaria de cara a la junta ordinaria de accionistas de abril.

3. Actividades Mes Aniversario

Victoria Aravena expone las actividades propuestas para el mes de aniversario, las que se levantaron en reunión de comisión aniversario donde participaron las áreas de presidencia, socios y socias, filiales, patrimonio, planificación, inmobiliaria, secretaría general, comunicaciones.

Inicio de mes aniversario: 1 de abril, lanzamiento del nuevo logo y sorteo de camisetas.

Becas deportistas: Se realizarán modificaciones a las bases, entre ellas el nombre, pasando a llamarse solo Becas Deportistas. Se otorgarán 6 becas de \$2000000. El lunes 3 se publicarán las bases. Las postulaciones serán desde el 4 al 21 de abril. Requisito excluyente: ser socio/a del Club. Se solicita que se incluya en las bases que todas las y los deportistas seleccionados acepten el protocolo contra la violencia de género.

Inauguración Quitapenas: Atendiendo las indicaciones de las directoras de Patrimonio e Inmobiliaria, se cambia la fecha de inauguración para el sábado 8 de abril, debido a retrasos producidos por dificultades en el acceso para trabajadores por restricciones de ByN. Ivana expone que ha informado a Dasic Fernández que ya no será requerido el mural, debido a que el plazo propuesto era fines de febrero y al 28 de marzo aún no cumplía con la entrega del diseño.

Ceremonia Mausoleo + exposición fotográfica: se realizará el día 19 de abril, posiblemente desde las 10.00 hrs. Se otorgarán los siguientes premios:

- Raúl Prado Cavada: para esto se ha solicitado a comunicaciones entregar algunas propuestas para que el directorio defina una terna.
- Premio Vámonos Quiñones: todos los directores y directoras pueden enviar propuestas a través de correo electrónico sobre fundaciones u organizaciones con las que hayan trabajado durante este periodo. De este modo se podrá definir una terna.
- Premio Trayectoria socia/o: pendiente de revisión, con algunas propuestas.

Desayuno Socios/as honorarios: Se realizará el 15 de abril. Ya existen tareas asignadas al respecto.

Recorrido patrimonial: Se estima que este se lleve a cabo el 29 de abril.

Arellanizaciones: Sin fecha aún. Se debe sostener conversaciones con los dos arellanizadores propuestos para dar curso a esta actividad.

Iniciativa social mascotas: La dirección de socios/as propone sacar a la venta un carnet para mascotas y que los recursos vayan en beneficio de organización animalista y/o los animales al interior del estadio Monumental. A raíz de esto, Bárbara menciona que se reúne con la municipalidad de Macul para generar un operativo de esterilización. En esa reunión se expone que no se pueden gastar recursos municipales en un sitio privado, por lo tanto, no se puede realizar esterilización gratuita.

Acuerdos: el directorio esperará la segunda reunión de la dirección Social con el municipio de Macul para destinar de forma apropiada los fondos recaudados.

Ivana Navarro expone que Fernando de "Museo Fuerza y Destreza", realizará una actividad de exposición y venta el 22 de abril en las cercanías del estadio Monumental y solicita incluirlo en el calendario del Club.

Acuerdos: el directorio define que dentro del calendario del Club se incluirán por ahora sólo las actividades institucionales para evitar confusiones y solicitudes extras, atendiendo a la gran carga que significa para el equipo de comunicaciones este mes y todas sus actividades.

4. Otros

- a) Dirección de Género: A raíz de la incorporación del protocolo en las bases de la "Beca Deportistas" se debate en torno a la necesidad de avanzar en la implementación del capítulo VI del protocolo: prevención, difusión y capacitación para aplicarlo con cuerpos técnicos, deportistas, filiales, trabajadores y directorio nacional, entre otros. Karla Toro menciona que ha estado trabajando en un protocolo de aplicación, en el que no se ha incorporado a ninguna otra dirección del Club. Por lo tanto, se señala la necesidad de incorporar al directorio nacional en la creación de dicho documento, según lo indicado en los estatutos del Club. Asimismo, se levanta el punto respecto de la necesidad de implementar un protocolo de denuncia sobre infancia en caso de develación. Para ampliar el punto, el directorio acuerda abordarlo durante el directorio ordinario de abril.